

Por el de las 676. ¹/₂ octavo de lar

2076. Compuadas a d. Pasqual crechi-
na a 5/8

36.504 ---

Por el de las 5.305. arrovas ⁵/₁₇ libras y 4.
onzas de Lima Comuones a 15/26

94.203 --- 32

Por las 100. fanegas de trigo y caudada
a Comunas de S. Juan

6.275 ---

Caudal fondo --- 337.506 --- 28

Cotejo de Caudales

Caudal fondo en 24 de Junio de 1797 --- 312.772 --- 5

Caudal fondo en 24 de Junio de 1798 --- 337.506 --- 28

perdida --- 11.269 --- 11

Por el presente. Cerrado se deduce que Redimidos los queros de
este Pósito, a perdidos su fondo Cotejado el que tenía en Vier-
te y quaxero de Lima del año pasado pasado haue otros
igual dia del presente, once mil doscientos veintea y cinco
Reales y once más de 0. y es por que, atendiendo la función
comuere de S. P. Residencia al mayor alivio de su publico,
hizo la Vaja de diez y nueve reales y caudales más a que se
panadacion la arrova de Arizpa y la libra de pan por vier
quaxos, a quince Reales y veinte y vier más y la libra
de pan por cinco quaxos, precio mucho mas equitativo de
a como a estado y eua en la Alhondiga y demas. fuenos pu-
blicas de los Vendedores de esta especie, como es bien publico
y notorio, y tambien por traer temida a Madrid Fermil
ochosientos cincuenta y quaxos Reales y veinte y siete más
de 0. de Contingente Extraordinario que se ha pertenecido
a este Pósito en virtud de Orden del R. y Supremo Consejo
de Castilla; siendo de advertir que componiendose el fondo
de este Pósito en el día treinta y uno de Diciembre de este
año pasado, de Treientos veintea y cinco mil trescientos
diez y nueve Reales y diez más incluidos, veinte y on mil